Imagina Montilla

Unión Europea

Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El Concejal de Deportes, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación de Espacios Deportivos en la periferia y centro urbano e histórico del municipio de Montilla conforme al PO Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020, DECLARA,

la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el 23/03/2020 y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** O.T. 9 Inclusión social y lucha contra la pobreza
- **Objetivo Específico (OE):** O.E. 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas
- **Actuación (LA):** Línea 16: Habilitación de nuevos espacios deportivos
- **Nombre de la Operación:** Espacios Deportivos en la periferia y centro urbano e histórico del municipio de Montilla
- **Resumen de la Operación:** Se incluyen las actuaciones:

  - **Construcción de un parque biosaludable en Parque de la Rejoya.**
    La implementación de la actuación se localizará al pie de la ladera del Castillo a pocos metros del mirador que discurre por la ladera y del centro urbano e histórico de la ciudad. Este emplazamiento es un lugar idóneo para la ubicación de nuevos equipamientos deportivos, de los que se carece esta zona. La implementación de nuevas instalaciones deportivas pensadas preferentemente para personas de avanzada edad, favorecerá la cohesión social y el fomento de la vida sana y saludable en una zona donde existe un importante envejecimiento poblacional.

  - **Construcción de una minipista Multideporte en el entorno de la ladera del Castillo y del centro urbano e histórico de la ciudad.**
    En línea con lo anterior, se implementará la actuación **"Minipista Multideporte",** ubicada en el mismo entorno, que tiene como finalidad promover una actividad física saludable, adecuada a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los niños y niñas según su edad. Se parte del conocimiento que entre los 6 y 12 años son muy habituales las actividades extraescolares de actividad física pero que hay un 20-30% de niños y niñas (éstas en mayor proporción) que no las realizan y son sedentarios/as. Por

Ayuntamiento de Montilla

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Código seguro de verificación (CSV):
6C23 8DCD 319F C55D 2EE7
6C238DCD319FC55D2EE7
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejal de Deportes SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24/3/2020
pie_firma_conto_depu_01

otra parte entre los 13 y 16 años hay un importante abandono de la práctica de actividad física. Ambas circunstancias se han tenido en cuenta para abordar esta actuación, ya que los equipamientos deportivos se encuentran concentrados en la periferia, por lo que resulta necesario dotar a esta zona anexa al casco histórico de espacios para la práctica deportiva, con el fin último de fomentar la cohesión social a través del deporte.

- **Reforma integral del pavimento y espacios auxiliares y complementarios del Polideportivo Municipal.**

  En otro ámbito de actuaciones, cabe mencionar que la mayor parte de los clubes y entidades deportivas de Montilla realizan sus actividades en el **Polideportivo Municipal.** Esta instalación se encuentra ubicada en la periferia de Montilla, en el entorno del parque Tierno Galván y próxima a la principal entrada viaria en las y cercana al barrio conocido popularmente como "Casas Nuevas", construcción de los años 50 y en la que hay un alto indice de población inmigrante. El Polideportivo Municipal consta de pistas polideportivas, Estadio Municipal de Fútbol, Pista de Atletismo, Campo de Fútbol 11, Circuito Biosaludable y Complejo de Piscinas Muncipales de Verano. Destaca de forma negativa, el estado de un espacio deportivo municipal excesivamente deteriorado y degradado, como son las **pistas polideportivas,** las cuales requieren de una reforma integral del pavimento y espacios auxiliares y complementarios, de esta forma se pretende promover la inclusión social a través de la actividad física.

- **Ampliación y modernización de las instalaciones con la construcción de vestuarios en el Polideportivo Municipal.**

  Dicho Complejo Deportivo se ha convertido, desde su ampliación en el año 2019, en uno de los principales centros deportivos de la Ciudad, contando con un total de más de 130.000 usos deportivos anuales. Ello supone que cada día utilizan estas instalaciones más de 400 personas. De todas estas personas usuarias de las instalaciones deportivas, más de un 80% son hombres, ya que Montilla cuenta con una diferencia significativa de deportistas federados en función del género. Por ello, se han puesto en marcha distintas iniciativas municipales de apoyo a la integración social desde el punto de vista de la perspectiva de género, a través del deporte y la actividad física. Entre ellas destaca una nueva iniciativa de fomento del fútbol femenino, en la que el Ayuntamiento ha apoyado la creación de un nuevo club, que cuenta con hasta cinco equipos federados, de fútbol femenino a través del Club Deportivo Paquillo Moreno. Así pues, la inversión que contempla esta operación estaría dirigida a mejorar las instalaciones deportivas existentes para promover la práctica del fútbol femenino. Para ello

Código seguro de verificación (CSV):
6C23 8DCD 319F C55D 2EE7
6C238DCD319FC55D2EE7
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejal de Deportes SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24/3/2020
pie_firma_conto_depu_01

es necesario ampliar y modernizar las instalaciones con la **construcción de vestuarios** que permitan la práctica de deporte en unas condiciones de higiene y calidad óptimas que inviten a la ciudadanía a acudir a hacer uso de dicho complejo. Además dichas Instalaciones albergarían sedes de clubes locales, de esta forma se fomentaría la cohesión social y se dotaría de infraestructuras a los clubes municipales que realicen su actividad en el Complejo del Polideportivo.

En Montilla,

Nombre: D. Miguel Sánchez Castro
Cargo: Concejal de Deportes

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
6C23 8DCD 319F C55D 2EE7
6C238DCD319FC55D2EE7
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejal de Deportes SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24/3/2020
pie_firma_carto_dipu_01